

Villarrica, 26 de noviembre de 2024
UNVES/UOC/N° 504/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 – Adquisición de Materiales Eléctricos – ID 456.075**, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su verificador ha realizado la siguiente observación:

Comentario

Solicitamos a la convocante anexar la nota de los errores aritméticos que menciona en el Informe de Evaluación

Respuesta: Conforme se desprende del Informe de Evaluación, la única oferta con error aritmético fue la empresa Constructora BAMETA S.A. **Se anexa la Nota de aceptación del precio corregido de la oferta del oferente Constructora Bametal S.A., el cual se indica en la página 68 del Informe de Evaluación.**

La nota de consulta sobre sobre aceptación del precio corregido fue realizado a través de la Nota UNVES/UOC/N°439/2024 Punto 9. Ver Página 65 del Informe de Evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez

Director – Unidad Operativa de Contrataciones